La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación

Santa Marta, D.T.C.H.

Con Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1690 del 23 de noviembre de 2011, emanado de la Secretaría de Educación Distrital,

Confiere a:

Ana María Vives García

Identificada con T.I. No. 99052214870 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

con profundización en Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

PIEDAD SENCILLEZ TRABAJO

Hna. Gloria M. Villamil S.
Rectora

Colegio de La Presentación Santa Marta

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001

CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

Hna. Bertalpilia Marín H.
Secretaria General

Colegio de la Presentación SECRETARIA Santa Marta

Dado en Santa Marta, D.T.H.C., el día 28 de Noviembre de 2015.

No requiere registro, según Decreto No.921 del 06 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 1118

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 8:00 a.m. del día 03 del mes de junio de 2023, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

ANA MARÍA VIVES GARCÍA
C.C. N° 1.140.902.798

El título de **MÉDICO,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ANA MARÍA VIVES GARCÍA,** y se hizo entrega del diploma que la acredita como **MÉDICO** .

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

PHNKEay3oSQI

Registro N° 67623 en el folio 38 del libro 80 de Diplomas

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

ANA MARÍA VIVES GARCÍA

C.C. Nº 1.140.902.798

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

MÉDICO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 03 días del mes de Junio de 2023

Acta 1118 en el folio 38 del libro 80 registro Nº 67623

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

PHNKEay3eSQI